

# TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 20 DE ENERO DE 2023

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15 horas con 05 minutos del día viernes 20 de enero del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN**, **Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ**, **Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **14** catorce integrantes del **H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. APROBACIÓN DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

**1.- Punto uno del orden del día** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL **ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN**; REGIDORA **FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA**; SÍNDICO **LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ**; SÍNDICO **LIC. SELENE DANAÉ HERNÁNDEZ BOCANEGRA**; REGIDOR **FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA**; REGIDORA **MARIBEL CELAYA GUERRA**; REGIDOR **JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA**; REGIDORA **MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS**; REGIDOR **JUAN RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ**; REGIDORA **MARIANA**

PUENTE ACEVEDO; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA; REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN; REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ; y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Haciendo constar la asistencia de **15 quince integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **totalidad** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** procede con la instalación de la **Trigésimo primera Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **viernes 20 de enero del año 2022 dos mil veintidós**, siendo las 15 horas con 05 minutos.

**2.- Punto dos del orden del día** que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**3.- Punto tres del orden del día** correspondiente a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que se encuentra presente el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Subdirector de la Dirección de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa del uso de la voz, favor de expresarlo levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Edgar** para dar inicio con su presentación, del primer punto son los expedientes del 1.1 al 1.9, que son trámites de subdivisión, comentando que la Mesa Colegiada se llevó a cabo el día 9 de enero de 2023 en Sala de Cabildo, donde se dictaminaron todos y cada uno de los puntos que se van a tratar a continuación por lo que si le permiten dará inicio con su exposición:

**1.1-** Es una solicitud que hace la **C. Antonia Molina Espinosa**, para subdividir un predio baldío ubicado

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este expediente ya había sido presentado anteriormente, quedando pendiente hasta que se presentara por

parte del propietario documento avalado por el comisariado ejidal de la comunidad el registro de la privada proyectada en esta ubicación, por lo que habiendo cumplido con los requisitos y especificaciones, esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente para autorización de Cabildo;

**1.2-** Es una solicitud que hace el **C. Constantino Sosa Reyes**, para subdividir un predio baldío ubicado

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: en este proyecto ya había sido presentado en la décimo sexta reunión de Mesa Colegiada, quedando pendiente por presentar una servidumbre de paso, y la vez no cumple con factibilidades de servicios por parte de SAPSAM, además no cumple con las especificaciones en la porción 1 y 2, se vuelve a presentar ya el propietario pide la acreditación legal ya que es un predio construido, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente para autorización de Cabildo.

**1.3-** Es una solicitud que hace el **C. José Matías Molina Costilla**, para subdividir un inmueble construido ubicado

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

**1.4-** Es una solicitud que hace el **C. Reydezel Mendoza Ávila**, para subdividir un predio baldío ubicado

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este proyecto ya había sido presentado, quedando pendiente por las factibilidades de servicios básicos, por lo que SAPSAM menciona que de momento no se podrá atender la solicitud de servicios por lo que esta Mesa Colegiada dejara pendiente nuevamente este proyecto;

**1.5-** Es una solicitud que hace el **C. Olga Lidia Álvarez Rodríguez**, para subdividir un predio baldío ubicado

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: en este proyecto se detectó que tiene tendencia a ser una lotificación campestre, por lo que el propietario deberá presentar factibilidades de ecología, y protección civil, por lo que esta Mesa Colegiada deja pendiente este expediente hasta que cumpla con los requisitos como proyecto de lotificación-campestre;

**1.6-** Es una solicitud que hace el **C. Nazario Segundo Estrada**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente para su respectiva autorización;

**1.7-** Es una solicitud que hace el **C. Luis Peña Rodríguez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

**1.8-** Es una solicitud que hace el **C. Tomás Zavala González**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] cumpliendo con los mismos por lo que esta Mesa Colegiada no presenta inconveniente en que se someta a consideración de Cabildo para su respectiva autorización;

1.9- Es una solicitud que hace el **C. Martín Hernández Guerrero**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este proyecto ya había sido presentado anteriormente y en el cual se pidió se incrementara la superficie de las porciones 1 y 2 por lo que esta vez cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2.1- Se presenta la solicitud que hace la **C. Victoria Martínez Ledesma** para fusionar dos inmuebles ya construidos de su propiedad, ubicados [REDACTED]

[REDACTED] este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3.1- Se presenta la solicitud que hace el **C. Miguel Ángel Flores** para fusionar tres predios baldíos de su propiedad, ubicados [REDACTED]

[REDACTED] será para uso de suelo habitacional Densidad HM;

3.2- Es una solicitud que hace el **C. Miguel Ángel Flores**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: en este proyecto se pide por parte de SAPSAM, se realice proyecto de ampliación de red para abastecer los predios proyectados, por lo que la Mesa Colegiada dejara pendiente para presentarse este expediente; El **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** pregunta si solo tiene una salida, el **Ing. Gámez** le responde que se supone que tiene dos;

4) Solicitud que hace la **C. Juana María Hernández Espinosa** para que se le pueda autorizar la corrección de su Autorización de Subdivisión bajo de Régimen de Propiedad en Condominio de un predio [REDACTED]

[REDACTED]

Refiriendo que la Mesa Colegiada, no realizó ninguna observación ni presento inconveniente en que se presente para su autorización;

5) Solicitud que hace el C. Oscar Jaén Cruz Hernández para que se le pueda autorizar la corrección de su Autorización de Subdivisión de un predio [REDACTED]

[REDACTED]

La Mesa Colegiada, no realizó ninguna observación ni presento inconveniente en que se presente para su autorización;

Y por último como **punto 6.-** es la solicitud que hace el c. José Ángel Rodríguez Herrera para que se le pueda autorizar la corrección de su Autorización de Subdivisión de un predio [REDACTED]

[REDACTED]

La Mesa Colegiada, no realizó ninguna observación ni presento inconveniente en que se presente para su autorización;

Concluyendo así los puntos a presentar.

Al no haber dudas ni comentarios, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que se someten a su consideración, las propuestas de subdivisión que presenta en este punto la Dirección de Obras Publicas los expedientes del 1.1 al 1.9 de trámites de

subdivisión, quedando pendiente como el Subdirector lo expresó por las manifestaciones ya vertidas de acuerdo observaciones de la Mesa Colegiada, el expediente 1.4 y 1,5 y proponiendo para su aprobación la solicitudes de subdivisión 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9; quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se lleva a votación el **punto 2.1** relativo a trámite de fusión a nombre de la C. Victoria Martínez Ledesma, con la explicación que ya proporcionó el Subdirector de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

A continuación se refiere que los **puntos 3.1 y 3.2** relativos a trámites de fusión y subdivisión, solicitados por el C. Miguel Ángel Flores, por las observaciones que hizo la Mesa Colegiada, quedarán pendientes.

Acto seguido se somete a votación el **punto 4** correspondiente a la solicitud de la C. Juana María Hernández Espinosa con la explicación que ya proporcionó el Subdirector de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se lleva a votación el **punto 5** que corresponde a la solicitud del C. Oscar Jaén Cruz Hernández, de acuerdo a lo comentado por el Subdirector de la Dirección de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último se lleva a votación el **punto 6** que refiere a la solicitud del C. José Ángel Rodríguez Herrera con la explicación ya proporcionada por el Subdirector de la Dirección de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**4.- Punto cuatro del orden del día** que corresponde a la APROBACIÓN DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA,

S.L.P., toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para manifestar que en este punto se les mandó previamente unas modificaciones y reformas al Reglamento de transparencia sin embargo se pone a su consideración la propuesta de turnarlo a la Comisión de Gobernación que es la que analiza en su caso de acuerdo al Reglamento Interno del Ayuntamiento, las reformas a los Reglamentos, por la situación siguiente, una vez que se hace la revisión de la Propuesta de Reforma a sus diversos Artículos se detectó una situación ahí que tiene que ver con que el Art. 6 de la Ley que establece las bases para la emisión de Bandos de Policía y Gobierno y Ordenamientos de los Municipios, en su Fracción V dice: *"Los ordenamientos municipales pueden reformarse, modificarse o adicionarse siempre que se cumpla con los requisitos de discusión, aprobación, promulgación y publicación por parte del ayuntamiento. Cuando la reforma de un ordenamiento municipal implique la modificación de la mitad más uno de los dispositivos legales que integran el total de su contenido, dicho ordenamiento se considera abrogado y se deberá aprobar como uno nuevo."*; en este sentido el Reglamento consta de 58 Artículos y las propuestas fueron por más de 40 Artículos en su modificación, entonces rebasa ese término medio, por lo que tampoco podemos meterlo ahorita a su consideración como en su totalidad porque la Convocatorias era para Reformas únicamente y en su caso tendríamos que adecuar también Artículos Transitorios, es por eso la propuesta de turnarlo a la Comisión correspondiente que es la de Gobernación para que presente en la próxima Sesión de Cabildo, ya el Dictamen completo si son únicamente Reformas o se propone abrogar este Reglamento que está para que dé pauta a uno nuevo y sea una aprobación correcta, si no en su caso que lo turnemos más adelante y nos hagan la prevención respectiva ya sea en la Secretaría General de Gobierno o ya para su publicación, por lo que se somete a su consideración turnarlo a la Comisión de Gobernación, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**5.- Punto cinco del orden del día** relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, como **asunto general número uno** toma la palabra el **Presidente Municipal, Ing. Iván Noé Estrada Guzmán**, para anuncia que va a instruir a la Dirección de Fomento Económico, a Comercio, a Obras Públicas, a Fomento Cultural, una remodelación del Mercado Bocanegra y también le daré indicaciones al Síndico y a Jurídico para hacer un Reglamento, porque está muy descuidado ese espacio municipal y vamos a trabajar en este año para darle vida y darle un seguimiento, hay muchos locatarios que lo usan de bodega, por eso vamos a ver lo del Reglamento para aplicarlo y darle vida a este espacio Mercado Municipal y también vamos a formar una comisión, en los próximos días estaremos viendo la Comisión que se le estará dando seguimiento a lo que es la remodelación y también a lo jurídico al reglamento, por lo que quiero que quede asentado que le vamos a darle seguimiento a este espacio municipal y que tenga mejor

funcionamiento, toma la palabra el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** para externarle una felicitación al Presidente, qué bueno que volteó a ver el Mercado Bocanegra, en verdad tiene muchas carencias como usted lo dice, lo felicita en nombre suyo y a nombre de todos los locatarios, es más hasta le doy un aplauso, en verdad ese Mercado es un elefante blanco y necesita de todo su apoyo, nuevamente muchas gracias, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** menciona que estuvo con varios locatarios, me fui a dar una vuelta en estos días, anduve checando y en verdad sí le hace falta, el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** dice que ha tenido varias reuniones con los locatarios y ellos están en la mejor disposición de trabajar por el bien del Mercado y para darle otro realce a ese Mercado, muchas gracias y espero que me integre en su Comisión, el **Presidente Municipal** le refiere que sí, la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** felicita al Presidente Municipal por esta decisión que es muy buena, y a la vez comentar que yendo a las escuelas para llevar una pláticas sobre lo que es valores, autoestima, planificación familiar y planes de vida, y le comentan las maestras en la Escuela Secundaria Tristán Vera que muchos niños tienen que trabajar para poder estudiar, entonces ellos dicen que gastan mucho en internet en los cyber, por lo que le pido de todo corazón que por favor en este año si se abastezca de computadoras las bibliotecas, impresoras, el material, porque la verdad los niños y la juventud matehualenses nos necesitan, yo creo que es hora de ponerle atención a la juventud, además usted siempre lo dijo que usted le apuesta a la educación, entonces por favor se lo encargo mucho, interviene el **Presidente Municipal** para decir que le quiere informar que hace quince días metió una solicitud a una Dependencia de Gobierno Federal donde nos van a donar computadoras por medio de una Empresa que cada cierto tiempo ellos sacan sus equipos para meter nuevo, y ya se metió hace 15 días, ojalá que tengamos una respuesta, también estamos trabajando en un proyecto que viene de la mano con la Comisión Federal de Electricidad y Telmex, de meter internet gratis en espacios públicos como son las Escuelas, las Plazas, ya mandamos lo que se necesita como lo son planos, escritos y al parecer viene bien y viene ya pronto, estamos ocupados y preocupados y haciendo el jale que se tiene que hacer, tocando puertas también y estamos trabajando en eso Regidora. Concluyendo así el primer asunto general.

Como **asunto general número dos** el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que tiene que ver con el Dictamen de Procedimiento de la Iniciativa que presenta la Regidora Maribel Celaya Guerra, de acuerdo al Reglamento interno del Ayuntamiento me toca hacer el Dictamen de Procedimiento que a continuación se presenta:

*"Expediente SG/002/2022. Fecha de Recepción 29 de diciembre de 2022. Presenta propuesta: REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA. DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. Con fundamento en los Artículos 29 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como los Artículos*

56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y demás relativos del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., se ACUERDA el siguiente DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO respecto de la iniciativa de acuerdo que adiciona un artículo 105 bis del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, presentado por la Regidora Maribel Celaya Guerra, en la Sesión Trigésima Ordinaria de Cabildo Municipal, la cual se adjunta al presente Dictamen para su conocimiento, como si se insertase a la letra en el mismo. Con fundamento en la Fracción IV del Artículo 58 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., en relación con el Artículo 62 Fracción I del mismo ordenamiento, que a la letra dice: "I. Tratándose de asuntos que tengan el carácter de reglamentos, bando de policía y gobierno, iniciativas de leyes y decretos, y disposiciones normativas de observancia general, el Dictamen de las comisiones deberá rendirse en un plazo no mayor de diez días hábiles", en razón de que la Iniciativa de acuerdo corresponde a un Reglamento como lo es en este caso el Reglamento Interno del Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., es aplicable la fracción antes citada, por lo que ésta Secretaría General a mi cargo propone turnar la propuesta de la Regidora Constitucional Maribel Celaya Guerra en relación a la iniciativa de acuerdo que adiciona un artículo 105 bis al Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., a la COMISIÓN DE GOBERNACIÓN para los efectos a que hace referencia la Fracción I Art. 62 del citado Reglamento y se dictamine la propuesta y una vez dictaminada y firmada por la Comisión respectiva, se entregue a la Secretaría General del Ayuntamiento para dar el trámite que corresponde legalmente ante el H. Cabildo; Así lo acordó el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintitrés.-----  
ATENTAMENTE. C. Secretario General del Ayuntamiento. LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ."

Como **asunto general número tres** el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** manifiesta que sobre el Mercado él ha estado trabajando en un Reglamento, el cual le gustaría presentárselo Señor Presidente, para que Usted lo dictaminara, el **Presidente Municipal** le dice que se lo haga llegar a los Síndicos y al Jurídico pues son quienes le tienen que dar una certeza jurídica, para no estar fuera de la Ley.

Concluyendo así los asuntos generales.

**6.- Punto seis** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Trigésimo primera sesión ordinaria de Cabildo**, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 15 horas con 40 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-